Año 4 — Domingo 6 de Febrero 1881. — Núm. 1822.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Los despachos de Atenas anuncian que continúa el movimiento de tropas griegas con direccion á la frontera de Tuaquía.

El ejército otomano ha recibido á la vez considerables refuerzos.

—Se asegura que, á pesar de la actitud belicosa de Grecia, los representantes extranjeros en Atenas han conseguido del gobierno helénico la declaracion formal de que evitará cualquier conflicto armado con Turquía, mientras no terminen las negociaciones entabladas actualmente con las potencias.

—Los ultramontanos de la Cámara prusiana no se han desanimado por haber sido desechada su proposicion relativa á la libre celebracion de la misa y administracion de los sacramentos en las parroquias que se hallan sin párraco, por no haberse éstos sometido á los leyes religiosas de Mayo de 1873, han presentado otra proposicion de ley derogando la de 22 de Abril de 1875, que autoriza el gobierno para suspender en varios casos sus asignaciones á los obispos y al clero.

Esta proposicion no tendrá seguramente mejor éxito que la desechada anteriormente por la Cámara, y en este punto no se hacen ilusiones los ultramontanos; pero al menos consiguen con esto mantener vivo el espíritu público sobre la cuestion religiosa, á fin de encontrar bien preparado el terreno cuando vengan las elecciones generales, que se verificarán este año.

—Ha salido de Lóndres para Constantinopla Mr. Goschen, embajador inglés cerca del Sultan. Dicho diplomático y el conde Hatzfeid son los únicos embajadores ausentes en la actualidad de Constantinopla.

Con su llegada se activarán las negociaciones sobre la frontera turco-helénica.

Un despacho de Copenhague que publica «Standard», asegura, conreferencia á informes que dice ser de buen orígen, que Grecia no persistirá hasta el fin en sus pretensiones sobre Janina y acabará por aceptar una transaccion.

Higiene de las Criaturas.

La Academia de medicina de París ha reasumido, en las diez y seis proposiciones siguientes, las principales reglas higiénicas relativas á las criaturas, las cuales reproducimos recomendando á las madres y nodrizas que las aprendan de memoria de la misma manera que aprenden los mandamientos del decálogo:

1.º Durante el primer año, el solo alimento de la criatura debe ser la leche de la madre si es posible, y en su defecto la de una nodriza, dándoles el seno cada dos horas y ménos amenudo durante la noche.

2.º A falta de leche de mujer puede servirse de leche de vaca ó de cabra mezclada con una mitad de agua azucarada durante algunas semanas y una cuarta parte de agua despues de este tiempo.

3.º Para dar á beber esta leche deben emplearse vasos de tierras, procurando limpiarlos bien cada vez que hayan de servir, no usando nunca vasos de estaño por la parte de plomo que este puede contener y debe evitarse hacer uso de las papillas que comunmente se ponen á la boca de las criaturas cuando estas gritan ó tienen hambre.

4.º Abstenerse de las diversas composiciones que el comercio recomiemda para reemplazar la leche.

5.º Tener presente que el alimento suministrado por medio del viveron sin ser secundado por el seno de la madre, expone las criaturas á numerosas enfermedades y á una muerte prematura.

6.º Tambien es peligroso el dar á las criaturas desde los primeros meses un alimento sólido, pan, bizcochos, carnes, legumbres y frutas.

7.º Solo á partir desde el séptimo mes es cuando puede empezarse á darles potajes, si la leche de la madre ó nodriza fuese insuficiente, pero al terminar el primer año es siempre útil darles algun ligero alimento, ya sea hecho con leche y pan, féculas y alimentos parecidos, para preparar á la criatura para el destete. El destete no debe verificarse hasta despues que á la criatura le hayan salido los doce ó trece primeros dientes, que esta se halle en buena salud y esté atravesando uno de los períodos encalmados en la salida de los dientes.

8.º Cada mañana debe lavarse la criatura antes de darle el seno, cuya limpieza debe verificarse lavándola completamente y teniendo especial las partes genitales y ponerla una venda en el vientre durante todo el primer mes.

9.º Debe rechazarse completamente la costumbre de fajar á las criaturas, puesto que cuanto mas libres van adquieren mas libertad de movimientos y se creian mas robusto y bien formados.

10. Las criaturas deben vestirse con más ó menos abrigo segun el pais que abitan y la estacion que atraviesan; cuidando siempre preservarlas del frio y del exceso de calor ya sea en la calle ó en el interior de las abitaciones, procurando en estas últimas la renovacion de aire.

11. No es prudente sacar de casa á las criaturas antes de los quince dias de nacidas, á menos que la temperatura fuese muy suave.

12. Es muy peligroso acostar las criaturas en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Tampoco hay que llevar prisa en hacerlas andar solas, sinó que debe dejárselas que empiezen á tenerse derechas y á que se sienten y levanten solas.

14. Jamás pueden dejarse descuidadas en las criaturas las mas ligeras indisposiciones, (cólicos, diarreas, vómitos, etc., etc.,) debiendo llamarse al médico si la indisposicion se prolonga 24 horas.

15. En caso de preñez presumida toda madre ó nodriza debe cesar inmediatamente de dar el seno á la criatura, sopena de comprometer la salud y la vida de ésta.

16. Es indispensable hacer vacunar la criatura en los tres primeros meses de su nacimiento, puesto que la vacuna es el único preservativo para el caso de una epidemia de viruela.

Las inundaciones.

Alicante 2.—Nuevos y desastrosos datos de la inundacion de Calasparra por el desbordamiento de Segura, que llegaron á elevarse á cinco metros sobre su nivel, confirman que los sembrados de trigo y otros cereales quedaron convertidos en arenales, así como el destrozo de las presas de Rotas y Esparragal y otros mil daños de enorme consideracion. Los vecinos seguian consternados; la miseria asoma á las puertas; solamente la proteccion oficial puede aliviar un tanto aquellas desdichas

Cieza 2.—A consecuencia del desbordamiento del Segura ha desaparecido el puente, las presas y gran número de tahullas de frutales.

Se carece en esta ciudad de harina.

Albacete 2.—El desbordamiento de los rios Mundos y Júcar ha destruido por completo las fértiles vegas de lictor, Balazote y Valdeganda casi en su totalidad, lo cual hace angustiosa y grave la situacion de los agricultores.

Sevilla 2.—Descienden lentamente las aguas del rio Guadalquivir y con mas rapidez las del Ginel, el cual ha dejado ya libres en Ecija las calles inundadas. En las de Sevilla aun hay agua, aunque ha disminuido bastante.

Son considerables los desperfectos en las vias de comunicacion; pero se remediarán prontamente.

Las autoridades continúan prestando todo género de auxilios.

Alicante 2.—El pueblo de Molins se halla inundado.

El gobernador de la provincia ha salido para Orihuela, que se encuentra completamente inundada.

Correspondencias.

Madrid 3 Febrero de 1881.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

A la hora de las nueve de la mañana, los ministros han celebrado consejo bajo la presidencia del rey.

Segun version de los íntimos amigos del gobierno, este se ha ocupado especialmente de enterar al monarca de los debates que han tenido lugar en las cámaras y de la significacion que á su modo de ver tiene el resultado de la votacion del Mensaje en el Senado y el hecho de que el Sr. Linares Rivas despues de discutida anteayer en el Congreso su proposicion de censura al Presidente, la retirase sin que el Sr. Sagasta terciara en ella como se habia anunciado de antemano por sus allegados, para haberse hecho cargo de las afirmaciones que el señor Cánovas habia hecho últimamente en el Senado, significacion que fué consi-

derada como favorable á los actuales consejeros que, confiados en sus propias fuerzas, dicen que se apresuraron á convocar sesion en el congreso para que el voto de censura no se demorase, seguros de que habrian de alcanzar una nueva victoria.

Se habló muy poco de política interior, y nada que pudiese indicar los propósitos del ministerio respecto al consabido interregno parlamentario que, como es público, es la parte mas difícil y arriesgada para los hombres de la situacion.

A la agitacion que los dias anteriores ha ofrecido la política, ha sucedido una calma chicha que dá que pensar á algunos hombres encanecidos en las luchas de los partidos.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho que el ministro de Ultramar visitó ayer al Sr. Cánovas en su casa calle de Fuencarral, con cuyo motivo parece que ambos señores conversaron largamente sobre cosas de verdadera actualidad y de interes reconocido. Pocos momentos despues de esta entrevista, el señor Romero Robledo se presentó en dicha morada y tambien conversó un buen rato con el presidente. El señor Bugallal visitó á su vez á su paisano el Sr. Elduayen con quien estuvo mas de dos horas. El generel Martinez Campos visitó por su parte al Sr. D. Manuel Alonso Martinez é inmediatamente despues pasó á saludar al Sr. Duque de la Torre que le recibió en su despacho á donde conversaron largamente sobre los asuntos del dia.

Los que presumen estar en el secreto, añaden que esta conferencia fué importante por mas de un concepto, y se hacen muchos comentarios.

El señor Martinez Campos asegú[illegible] mas cariñosas y espontáneas manifestaciones del aprecio que le profesa.

La sesion del Congreso se ha abierto con escaso número de diputados en los bancos. Por los pasillos y salon de conferencias se ve poca gente. El ministro de Fomento leyó unos proyectos de Ferro-carriles y el de Gracia y justicia reprodujo los que habia presentado en la anterior legislatura.

A escitacion del general Salamanca, se ha reunido esta tarde en el congreso el directorio, para ocuparse de las disidencias surgidas entre los fusionistas de Valencia.

El Corresponsal

Gacetilla General.

A los dias primaverales de que hemos venido disfrutando, siguió antes de anteayer al medio dia un viento fuerte y frio que fué aumentando á medida que se acercaba la noche. Al llegar á la madrugada de anteayer, el viento huracanado se vió acompañado por una abundante lluvia que continuó á intérvalos durante el último dia, no así el viento que cesó á las cinco y media de la mañana al propio tiempo que aumentaba la temperatura despues de haber disminuido sensiblemente durante la noche.

Estos cambios bruscos y el temor de que Gerona corra la suerte de Sevilla, Murcia y otras ciudades inundadas, trae disgustado y con razon á este vecindario.

—Como verán nuestros lectores en el lugar respectivo, se ha encargado del Restaurant del teatro durante los bailes de máscaras que se celebrarán en el mismo, el acreditado fondista D. Pedro Nicolás, dueño de la fonda de S. Antonio.

—El matrimonio del baron Leopoldo de Rothschild con miss Perugia continúa siendo tema favorito de las conversaciones. El *World* manifiesta su admiracion hácia la cortesía hecha por la novia al príncipe de Gales en la ceremonia, cortesía que, segun el dicho periódico, ha sido perfecta: «sospechamos—agrega el *World*—que miss Perugia ha aprendido á saludar de una manera tan acabada, viendo las cortesías que hacen la princesa de Bouillon y sus amigos en *Adriana Lecouvreur*, en el Court Theatre. Miss Perugia casi tocó con la cabeza en el suelo; creímos que S. A. R. tendria que levantar á la novia del baron Leopoldo de Rothschild.»

—En vista de las muchas instancias, se ha dispuesto que los reclutas del último reemplazo y anteriores á quienes por sorteo los corresponde servir en Ultramar, hasta el dia que se señale para dar principio á la entrega en caja de los mozos del próximo reemplazo, puedan cambiar su situacion con los soldados de los cuerpos de guarnicion en la Península, sujetándose á lo que dispone la real órden de 13 de agosto último.

—Segun La Geceta de Cataluña, el ministerio de Hacienda ha hecho en una Real órden una declaracion que interesa mucho al comercio y al público en general; la de que los ochavos llamados morunos no son ochavos ni moneda de ninguna clase.»

Así es que se prohibe á las Cajas del Estado admitir los ochavos morunos y se declara que los particulares no están obligados á aceptarlos.

La Real órden á que nos referimos dicta tambien algunas oportunas disposiciones [illegible] monedas del sistema antiguo y facilitar el uso de la perteneciente al decimal.

Al efecto, las monedas antiguas de cobre ó bronce seguirán admitiéndose á cange por las modernas, abonando un premio de 2 por 100, siempre que la cantidad llegue á 100 pesetas. Las monedas antiguas recogidas no volverán á la circulacion.

Las piezas de uno y de dos céntimos de peseta serán admitidas en las Cajas del Estado, cualquiera que sea la cantidad.

En cada pago que haga el Estado no podrá dar ésta moneda de uno y dos céntimos, pero sin pasar de 25, sin duda para que no circulen en forma de paquetes, pero á los estanqueros y á los habilitados de las clases activas y pasivas se dará mayor suma, procurando la diseminacion de los céntimos.

Los particulares no están obligados á tomar en piezas de 5 y 10 céntimos más que 75 pesetas en cobros de 2.500 pesetas arriba, 50 en los que no lleguen á esa cantidad y excedan de 1.250'25 desde 250 á 1.250, ambas inclusive, la décima parte en los cobros de 5 á 250 pesetas. De 5 pesetas abajo todo puede pagarse en piezas de 5 ó 10 céntimos.

—Se encuentra casi completamente restablecido de las dolencias que estos dias le aquejaban, nuestro distinguido amigo y Gobernador militar excelentísimo Sr. D. Victoriano de Lopez Pinto y su respetable cuanto distinguida esposa, de lo cual nos alegramos de todas veras.

—Los canalones de los edificios nos han recordado estos dias lluviosos, lo mucho que se trabaja para poner á Gerona á la altura de la última de las ciudades de España, pues eso de encontrarse los viandantes á cada paso con un descomunal chorro de agua, es una dicha que no en todas partes se encuentra en los tiempos presentes.

Entre canales y canalones y repartos suaves por el consumo de sal, no cabe duda de que la alegría del ciudadano debe rayar en verdadero entusiasmo.

—El cartero de la villa de Caldas de Malavella, ha presentado la dimision.

—Con motivo de las lluvias últimas, el camino viejo de Cassá á Llagostera está intransitable en toda la extension de la palabra. Anteayer, el coche-correo pudo con grandes trabajos vadear los barrancos que le atraviesan y carro hubo que estuvo atascado en medio del camino mas de una hora, por no poder las caballerias sacar sus ruedas de los profundos baches en donde se habian sumergido hasta el cubo, no saliendo sin el auxilio de otros tiros.

Con esto, creemos decir lo que fuera bueno se verificara.

—Los terrenos contiguos al pueblo de Puigcercós (Lerida) continuan agrietandose de tal manera, que son muchos ya los vecinos de aquella poblacion que emigran antes de ser víctimas del raro fenómeno que se viene observando de algun tiempo á esta fecha.

—Ha sido trasladado á esta provincia el ingeniero de tercera clase, recientemente ascendido, D. Manuel Roca.

—En Niza se está organizando un gran baile de solteros de todas las edades con la única condicion de pagar cien francos para tomar parte en él.

—Segun noticias que nos remite nuestro corresponsal de Ripoll, puede darse como asegurada la eleccion de D. Salvador Vaquer para Diputado Provincial por aquel distrito.

—Nuestro colega constitucional de Barcelona *La Vanguardia*, está dirijido por nuestro queridísimo amigo D. Pedro Antonio Torres.

Este es un motivo mas para que deseemos al nuevo colega una larga vida, en bien de la libertad y de los principios que sustenta.

—Ha regresado á Barcelona despues de haber sido objeto de la admiracion del público Tarraconense, el inmortal poeta Zorrilla.

—Parece que van ha instelarse en Igualada algunas comunidades de frailes, procedentes de Perpiñan. Y vengan Padres.

—Se ha de proveer una escribanía de actuaciones vacante en el juzgado de primera instancia de La Bisbal.

—La noche del jueves y mañana del viernes nos regalaron las nubes una copiosa lluvia que habrá producido grandes beneficios á nuestra agricultura. Los rios Ter y Oñar experimentaron ante ayer una regular crecida.

—Se alla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Garrigás, dependiente de la subalterna de Figueras.

—Segun *Le Journal Comercial de Cette*, las transacciones verificadas en vinos españoles durante la semana última, demuestran que nuestros vinicultores, sean cualesquiera las actuales condiciones del mercado y la paralizacion de las operaciones, no deben temer la baja de los precios.

—Por real órden de 30 de Diciembre último, se ha prevenido á las Comisiones provinciales que no admitan los cambios de situacion con sargentos ni cabos.

—En la última sesion extraordinaria celebrada por la Diputacion provincial, los diputados señores D. Manuel Jubert y D. Francisco de P. Franquesa presentaron una proposicion pidiendo al cuerpo provincial que, aprovechando la oportunidad de hallarse ultimando un tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, se digne elevar una atenta exposicion al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda en suplica de que se incluyan en dicho tratado los tapones de corcho, á fin de obtener una rebaja en los exhorbitantes derechos del 30 p. 0[0 *ad valorem* á que actualmente vienen sujetos á su entrada en aquella nacion.

En apoyo de la expresada proposicion, usaron de la palabra sus autores, quienes con gran suma de datos y razones incontrastables supieron llevar al convencimiento de la Corporacion la alta conveniencia de la modificacion solicitada para el porvenir de la industria corchera de esta provincia, que en el dia ve cerradas las puertas con el comercio de los Estados-Unidos, en cuyas plazas, por razon del referido gravamen, no puede enviar un solo tapon de corcho. La proposicion fué aprobada por unanimidad, y otra cosa no podia esperarse del reconocido patriotismo de la Corporacion provincial, tratándose de un asunto del alcance del que nos ocupa, en el que está interesada la suerte de uno de los principales ramos de nuestra riqueza.

—Se ha declarado vacante la plaza de ingeniero agrónomo de esta provincia por no haberse presentado á tomar posesion de ella el electo D. Francisco Lopez de Sancho.

—Nos escriben de Palafrugell que, apenas instalada en aquella villa la Caja de ahorros, los maestros públicos Sres. Pascual y Roure y Armadá han creado en sus escuelas una Caja escolar, siendo altamente satisfactorios los resultados que ha producido en el primer mes de su fundacion, pues el número de imponentes se eleva á 64 y á 97 pesetas el valor de las imposiciones.

Es digno de ser imitado por las demas poblaciones de importancia de la provincia el ejemplo que nos ofrece la industriosa villa de Palafrugell.

La fundacion de Cajas escolares, tienen por objetivo inculcar á la infancia, por medio del ejemplo practico, la idea del ahorro.

—En la reunion preparatoria que el dia 4 del actual celebraron los letrados que forman parte de la Económica gerundense de amigos del país para tratar de la codificacion civil, se nombró la mesa que la componen los señores siguientes: **D. Manuel Viñas**, presidente; **D. Alejandro Rovira** y **D. Felipe Lloret**, vice-presidentes; y **D. Hortensio Bajandas** y **D. Joaquin Grau**, secretarios.

Acordóse invitar á los letrados del Colejio de esta Capital á tomar parte en las discusiones futuras, señalándose para la segunda sesion el dia 7 de este mes y hora de las 4 de la tarde.

FUGA DE VOCALES.

—¿D.nd. v.s?
—. s.sr.b.rm.
—¿. q..?
—.L. M.d. .l.str.d.
P.r l. m.t.d, ¡c.s. n.d.!
—¿C.m.?
—V. .nt.s d.l q..nc.
C.n l. f.g. d.sc.fr.d.

Si hasta el 15 del actual alguno de la familia de nuestros suscritores acierta la solucion de la presente fuga de vocales y remite con ella á la Administracion de *La Moda Ilustrada*, Luna, 19, Madrid, ó en la libreria nacional y extranjera de Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, el importe de un trimestre,

recibirá durante un semestre el periódico citado, publicándose además los nombres.

Trimestre: primera edicion, 8 pesetas; segunda, 6; tercera, 5; cuarta, 3.

No se hará caso alguno de las cartas que no acompañen sellos para su contestacion, ó el importe de un trimestre.

Correo de Madrid.

Correo del 2 de Febrero de 1881

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Ultramar el informe del Consejo de instruccion pública sobre tarifas de matrículas y grados en la Universidad de Filipinas.

Tambien se ha remitido por el mismo ministerio al de Gracia y Justicia el informe de la Academia de ciencias exactas sobre reforma de la legislacion vigente, acerca de los análisis químicos en las causas criminales.

—La junta oficial de socorros á las provincias inundadas de Levante, se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y se adoptaron algunas medidas para remediar en lo posible los desastres ocasionados por las recientes inundaciones, entre ellas facilitar 50.000 pesetas al pueblo de Calasparra.

El Sr. Jimenez Cano propuso que continuará la suspencion de la cobranza de los tres trimestres atrasados de contribuciones mientras se adoptaba una medida legislativa en favor de los afligidos pueblos, y la junta acordó que se conferenciara con el señor ministro de Hacienda á fin de llegar al resultado apetecido.

—El banquete que anoche se celebró en el «Restaurant» de Los Dos Cisnes en honor de los señores Romero Ortiz y Balaguer, estuvo animadísimo. Asistieron varios hombres políticos, escritores y algunos generales. Los comensales eran de veinte á veinticinco.

Aunque el banquete no tenia otro carácter que el de un homenage de amistad á los señores Romero Ortiz y Balaguer, se habló bastante de política. La impresion dominante entre los constitucionales era poco optimistra.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy El dulce nombre de Jesús, Stos. Dorotea, y Guarino.

Santo de mañana S. Romualdo, Sta. Juliana y San Ricardo.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy Domingo,

DESPEDIDA

del tan aplaudido prestigitador **Sr. Canonge**

La primera parte está compuesta de los juegos siguiente:

El reloj de imaginacion.—Las espigas doradas para el público.—El cordon eléctrico.—Una suerte á voluntad del espectador.—Una estocada, al parecer de muerte.—Quien mas mira menos vé ó sea La píldora de Morizon,

Segunda parte

Los lapiceros de la igualdad.—La carrera de la baraja por un fluido magnetico.—El adivino instantáneo.—Una triple sorpresa.—Un recuerdo infantil.—Gran concierto ejecutado por un sin número de profesores.

Finalizará la funcion con cinco regalos humorísticos ó cómicos para el público.

Variedades.

Remedio contra el croup.

En el periódico francés *La Medecine Populaire* encontramos el siguiente remedio propuesto por el doctor Palvadeau contra la enfermedad que tantas víctimas produce en los niños:

En un plato se mezcla percloruro de hierro y agua en partes iguales, 15 gotas; esta agua se pone en una jeringuilla Pravas, y acostado el niño de espalda y sujeto fuertemente, se introduce la aguja de la jeringuilla, en la *tráquea*, debajo del cartílago thyróide, á una profundidad, de un centímetro ó centímetro y medio. Suavemente se empuja hasta introducir en ella cinco ó seis gotas; de este modo el percloruro llega hasta las falsas membranas.

Una hora y media ó dos despues de esta pequeña operacion, se dá al emfermo un vomitivo, arroja las falsas membranas mortíferas y se encuentra enseguida aliviado.

Si las falsas membranas se reproducen, se repite la misma operacion hasta obtener la completa cura.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 3.—En la célebre causa contra doña Baldomera Larra, impuso á ésta la Audencia de Madrid seis años de presidio correccional por *alzamiento de bienes*, y seis meses á su secretario Saturnino Iziegas, estande aquella hacia tiempo cumplimentando su condena por renunciar al recurso de casacion. Su secretario Iziega interpuso por su parte recurso contra la sentencia de la Audencia de la Audencia; habiéndole admitido, el Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audencia absolviendo á ambos procesados, fundándose para ello en que carecia aquella de personalidad y autorizacion para contratar, siendo casada y careciendo de licencia de su marido.

Anoche volvieron á agitarse mucho y á cobrar grandes esperanzas los círculos fusionistas, asegurándose que está dispuesto el señor Cánovas á dejar desarrollar naturalmente los sucesos sin oponer ninguna resistencia al planteamiendo y solucion de la crisis en cualquier sentido.

Estos rumores infundian principalmente confianza al señor Sagasta, á pesar de sus habituales reservas, y al general Martinez Campos. Este visitó al general Serrano, exponiéndole las razones que tenia, y haciendole creer inevitable un próximo cambio político, pero segun noticias autorizadas, el general Serrano no llegó á persuadirse.

Ha llegado á Madrid un oficial de marina, procedente de la Habana, con pliegos del Capitan general del apostadero, dirigidos al ministro de Marina, referentes á las irregularidades anunciadas últimamente por la prensa, citándose que figuran comprados 3,700 tubos para calderas de vapor á 300 reales uno, á pasar de haberse comprado solamente 700.

Madrid 3.—Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Cánovas expuso los últimos debates de las Cámaras, deteniéndose en las declaraciones hechas por la minoría liberal dinástica y en las votaciones de ambos cuerpos.

Dicen los ministeriales que quedó altamente satisfecho el gobierno despues del Consejo, pero en otros círculos se expresan en diferente sentido, llamando la atencion general el hecho de quedarse el señor Cánovas conferenciado mas de una hora con el rey terminado el Consejo.

Madrid 4.—Ayer fué autorizada por las seciones del Congreso, la lectura de la proposicion para contribuir á la construccion del ferrocarril de Soria á Calahorra y Pamplona hácia Alquides, pero no obtendrá el apoyo del Gabinete.

Al banquete de obreros demócratas celebrado anoche en el restaurant de la Perla, concurrieron 180 individuos, presidiendo el señor Carvajal, reinando un perfecto espíritu de concordia y de amor al trabajo.

La Gaceta publica el nombramiento del señor Molero actual oficial de la presidencia del Consejo de ministros del Tribunal de Cuentas. En sustitucion del señor Molero, se indica al señor Leguina, actual gobernador de la Coruña.

Queda presentada á las secciones del Congreso y autorizada la lectura de la proposicion pidiendo la derogacion de los tratados celebrados con Inglaterra en diciembre 1817 y junio 1835 sobre abolicion de los tráficos negros, y otra pidiendo que se fije en un 10 por 100 el actual descuento de los haberes del empleado.

El ministro de Marina anunció ayer en el Consejo presidido por el Rey, haberse rescatado en gran parte las sumas distraidas en al apostadero de la Habana, á consecuencia de las irregularidades descubiertas, habiéndose reducido á prision á 10 individuos.

El ministro de la Guerra volvió á insistir en los proyectos de organizacion general del ejército, especialmente de las reservas, ajustándolas al sistema de Alemania.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

RIDAURA

CASA EN FIGUERAS. — Calle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT. — Calle San Estéban, 2.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa, cuadros de pared espertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Náples Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y vario puertos del Mar Negro, Océano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de febrero

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. dv

---

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rvn. 74.578,314'44

DIEZ Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañia *nacional* cuyo capital social de *treinta y seis millones de rs. vn.* no nominales, sino *efectivos*, es superior al de las demas compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *diez y seis años que cuenta de existencia* durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294'12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la Provincia de Gerona

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor en la misma del Sr. *D. Juan Bautista Ferrer,* y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de Esparteros núm. 8 principal.

GUANO DEL PERU NATURAL Y LEGÍTIMO.

ALMACENES EN LA COMPANIA GENERAL DE DEPÓSITO DOKS DE BARCELONA

Precio 124 rs. los 100 Kilógramos al contado,

TOMANDO EL GUANO EN LA BASCULA.

Nota—Tomando el Guano del muelle de Barcelona á la llegada de los buques se abonarán los gastos de acarreo,

Dirigir los pedidos en Barcelona á los **Sres. Berard y Moulin,** calle de la Plata, núm 7, ó á sus representantes en las principales poblaciones agricolas.

TABLETAS BÉQUIGAS

DEL DR. MAYOLAS

Curacion breve y segura de la TOS

produciendo benéficos resultados en el tratamiento de **tisis bronquitis, laringitis, asma, tos nerviosa, coqueluche, ronquera,** y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economia y por lo mismo no son un **calmante momentáneo, sino un medicamento curativo permanente** que destruye ó modifica las causas de la

TOS.

Son inofensivas y **compatibles** con cualquier otro tratamiento **terapéutico** y plan dietético

No narcotizan pues en ellas no tienen cabida el opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los señores Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Al detall: Farmacia de su autor, *Ronda de San Pedro*, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, *América* y portugal.

En Gerona Farmacia de D. Vicente García, *Platería* 29.

Precio 10 reales caja.